Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas

LLAMADO MOPC N° 82/2016

Asunción, 13 de octubre de 2016.

VISTO: el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de la Dirección de Planificación Económica, el informe de evaluación técnica de la Dirección de Caminos Vecinales, el acta de recepción y apertura de propuestas, referente a las ofertas presentadas en el marco del **LLAMADO MOPC N° 82/2016 – " LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS, SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACTICOS INTANGIBLES. ID N° 315.339,** cuyo acto de sesión pública virtual se realizo en fecha 04 de agosto de 2016 y la recepción y apertura de propuestas físicas, se realizó el 05 de agosto de 2016, donde según constancias del acta, se presentaron los siguientes oferentes:

N°	OFERENTES	LOTE 1 PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	LOTE 2 PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	LOTE 3 PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	LOTE 4 PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	LOTE 5 PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	LOTE 6 PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	LOTE 7 PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	SISTENET S.A	303.900.000	32.500.000	NO COTIZA	67.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	SDA PARAGUAY S.A.	250.000.000	31.000.000	37.400.000	54.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	DATA SISTEMS SAECA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	9.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA
4	OFFICE COMPU S.A.	238.400.000	31.250.000	36.000.000	56.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
5	DATA LAB	233.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	9.900.000	NO COTIZA	NO COTIZA
6	PIRO'Y S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	49.800.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
7	HANDRUG ING. DE HUGO F. BENITEZ	302.100.768	32.000.900	NO COTIZA	49.789.984	40.000.000	30.000.000	NO COTIZA
8	PRINTEC S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	33.600.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, se aboca al estudio de las propuestas presentadas en el marco del presente proceso licitatorio, de conformidad al procedimiento establecido en el Resolución Ministerial 1130 de fecha 24 de julio de 2009.

A los efectos de proceder a la evaluación detallada de las propuestas, el Comité de Evaluación debe determinar si los documentos solicitados de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, y específicamente aquellos de carácter sustancial han sido suministrados por los oferentes.

En ese sentido, por memorándum SCEO N° 734/2016, la Secretaría del Comité de Evaluación solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos el análisis jurídico de los documentos legales presentados por las empresas participantes de la Licitación.

La Dirección de Asuntos Jurídicos, en su Dictamen N° 1348 de fecha 19 de agosto de 2016, dice (sic):

I- ANTECEDENTES:

• ***Acta de Recepción y Apertura de Sobres****, que se llevó a cabo en el Salón de Reuniones de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el día 05 de agosto de 2016. En la misma se dejó constancia de que:*

"1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Abog. Dionisio A. Meyes Verón
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Hugo R. Ruiz F., Coordinador
Coordinación de Proyectos de Agua Potable Saneamiento y Obras Hidráulicas
MOPC-VMOPC

Ing. Juan Manuel Caro F.
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaicones

Lic. Marta Benítez Morinigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

C.P. Ricardo Ramón Rodríguez Galeano
Director
Dirección Técnica de Control Interno - MOPC

2. Se invitó a los oferentes participantes a verificar las carpetas, de lo cual manifiestan no tener observaciones algunas". (Sic)

• ***Memorándum SCEO N° 734/2016**, del 05 de agosto de 2016, de la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas, por el cual se solicita acudir a la oficina de la UOC, a fin de realizar el Análisis Jurídico de las ofertas presentadas por las empresas y/o consorcios de empresas presentadas en el marco del llamado de referencia"(sic).*

1) ***SISTENET S.A. (RUC N°: 80066353-5)***
2) ***SDA PARAGUAY S.A. (RUC N°: 80017709-6)***
3) ***DATA SISTEMS SAECA (RUC N°: 80013889-9)***
4) ***OFFICE COMPU S.A. (RUC N°: 80013316-1)***
5) ***DATA LAB S.A. (RUC N°: 80030218-4)***
6) ***PIROY S.A. (RUC N°:80000505-8)***
7) ***HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENÍTEZ (RUC N°: 4022404-0)***
8) ***PRINTEC S.A. (RUC N°: 80018668-0)***

II- INFORME DE LA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

***Providencia Interna DCG-dg N° 53/2016**, de fecha 18 de agosto de 2016, del **Departamento de Garantías, dependiente de la Unidad Operativa de Contratación,** que se expide aclarando que Se procedió a verificar la Garantía de Mantenimiento de Oferta en cuanto al cumplimiento del requerimiento establecido en la Sección I. Datos de la Licitación (DDL), IAO 10.6 y 10.7 del Pliego de Bases y Condiciones.*

*Del análisis realizado, por el mencionado departamento, se deduce que: las Garantías de Mantenimiento de Ofertas presentadas por los oferentes participantes **CUMPLEN** con lo requerido en el PBC.*

III- EVALUACIONES DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL CONTENIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Se informa que todas las ofertas presentadas en el presente llamado, CUMPLEN con la presentación documentación legal establecida por la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario N° 21.909 y sus modificaciones, Decreto N° 1107/2014 "Por el cual se establece el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica", conforme se visualizan en la planilla Anexa que se adjunta al presente.

IV- VERIFICACIÓN QUE LOS OFERENTES NO SE ENCUENTREN COMPRENDIDOS EN LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDADAS EN EL ART. 40, INCISO A Y B DE LA LEY 2051/03.

*Asimismo, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ésta Dirección ha procedido a verificar a todos los sujetos y representantes legales individualizados en cada una de las firmas participantes del llamado a fin de constatar si los mismos no se encuentran en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, en el marco de lo dispuesto en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS A Y B DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/2003 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el cual en el inciso b) del artículo 1°) resuelve: Verificará por todos los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del **SINARH** o bien de la Secretaría de la Función Pública.*

Al respecto, esta Dirección de Asuntos Jurídicos ha realizado el análisis en la base de datos del SINARH, donde se pudo corroborar que uno de los sujetos individualizados dentro de la empresa SDA PY S.A., figura como PROFESOR en la UNA, el mismo se encuentra con vínculos activos el día de la fecha, sobre el punto, consideramos oportuno traer a colación lo estipulado en la LEY N° 1.626 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, Art. 2° que reza: "Aún cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a: f) los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica". Por lo que estimamos que el ejercicio de la docencia no se contrapone al ejercicio de la representación legal, de acuerdo a la normativa citada precedentemente.

Todos los demás representantes legales y los sujetos individualizados en todas las firmas participantes del presente llamado no se encuentran con vínculos activos en la base de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda.

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Hugo R. Ruiz F., Coordinador
Coordinación de Proyectos de Agua Potable Saneamiento y Obras Hidráulicas
MOPC-VMOPC

Ing. Juan Manuel Cano F.
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Lic. Marta Benítez Domingo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

C.P. Ricardo Ramón Rodríguez Galeano
Director
Dirección Técnica de Control Interno - MOPC

*Por último, traemos a colación el **Art 27° de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas**, que establece: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. **La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública**".*

VI- C O N C L U S I Ó N:

*Habiendo procedido a la verificación de las Carpetas presentadas por los oferentes, conforme a lo establecido en la **Sección I – Calendario de Eventos, Sección II- Criterios de Evaluación y Calificación, Sección VI – Formularios, Sección VII- Anexo, Documentos que Componen la Oferta,** del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, esta Dirección sugiere **Proseguir** con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario Nº 21.909 y sus modificaciones, Decreto Nº 1107/2014 "Por el cual se establece el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica".*

Que, el Comité de Evaluación solicitó a la Dirección de Planificación Económica el análisis económico - financiero requerido en el PBC, remitiendo el informe correspondiente por memorando D.E.T. Nº 163/2016 de fecha 18 de agosto de 2016 que en su parte pertinente expresa cuanto sigue:

III CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

*La convocante efectuará la calificación de los oferentes utilizando los requisitos establecidos en la **SECCION II "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN"; Punto 2) Requisitos para Calificación Posterior; Ítem (2.1) Capacidad Financiera; Sub Ítems: a)** Ratio de Liquidez; **b)** Endeudamiento y **c)** Rentabilidad**, Páginas Nº 8** y **9** del **PBC.** Con el objeto de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideraran los siguientes índices:*

*a) **Ratio de Liquidez**: Activo Corriente / Pasivo Corriente. Deberá ser = ó > 1 (igual o mayor a uno), en promedio, con datos extraídos de los Balances Generales correspondientes a los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2013, 2014 y 2015).*

*b) **Endeudamiento**: Pasivo Total / Activo Total. Deberá ser = ó < 0,80 (igual o menor a cero con ochenta), en promedio, con datos extraídos de los Balances Generales correspondientes a los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2013, 2014 y 2015).*

*c) **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo (2013, 2014 y 2015).*

***Observación:** En caso de tratarse de empresas consorciadas, cada integrante deberá cumplir con el 100 % de los requisitos establecidos.*

IV EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

4.1 Base Documental para la Evaluación de la Capacidad Financiera

La evaluación de los índices financieros fue realizada en base a los Balances Generales correspondientes a los años 2013, 2014 y 2015; para el efecto se procedió a la verificación de las carpetas de ofertas (Copias) presentadas por los oferentes, las cuales se hallan bajo la custodia de la Secretaria de la U.O.C. y a las documentaciones subidas al sistema de información de proveedores del estado (SIPE).

4.2 Evaluación de la Capacidad Financiera

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "Cumple" o "No Cumple".

Hugo R. Ruiz F., Coordinador
Coordinación de Proyectos de Agua Potable Saneamiento y Obras Hidráulicas
MOPC-VMOPC

Ing. Juan Manuel Peña G.
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Lic. Marta Benítez Rodríngo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos

C.P. Ricardo Ramón Rodríguez Galeano
Director
Dirección Técnica de Control Interno - MOPC

N°	EMPRESAS	RATIO DE LIQUIDEZ (Promedio de los 3 años)	ENDEUDAMIENTO (Promedio de los 3 años)	RENTABILIDAD (Promedio de los 3 años)	CRITERIOS
1.-	SISTENET S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
2.-	SDA PARAGUAY S..A	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
3.-	DATA SYSTEM S.A.E.C.A.	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
4.-	OFFICE COMPU S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
5.-	DATA LAB S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
6.-	PIRO'Y S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
7.-	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Felix Benitez	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
8.-	PRINTEC S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE

*Al respecto, se anexan las siguientes planillas: **Anexo "A"** referente al RESUMEN ECONÓMICO FINANCIERO, donde se detallan los resultados del análisis financiero, **ANEXO "B"**– ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera de los oferentes.*

V OBSERVACIONES

Se deja constancia que:

- *La Secretaria del Comité de Evaluación de Ofertas a través del Memorándum S.C.E.O. N° 759/16 de fecha 10 de agosto de 2.016; adjunta el Expediente M.E.U. N° 29.990/16 de fecha 10 de agosto de 2.016 mediante el cual el oferente PRINTEC S.A., remite el documento solicitado a través del Memorándum D.E.T. N° 155/2016 de fecha 08 de agosto de 2016.*

- *La Secretaria del Comité de Evaluación de Ofertas a través del Memorándum S.C.E.O. N° 759/16 de fecha 10 de agosto de 2.016; adjunta el Expediente M.E.U. N° 30.012/16 de fecha 10 de agosto de 2.016 mediante el cual el oferente SDA PARAGUAY S.A., remite el documento solicitado a través del Memorándum D.E.T. N° 155/2016 de fecha 08 de agosto de 2016.*

- *La Secretaria del Comité de Evaluación de Ofertas a través del Memorándum S.C.E.O. N° 793/16 de fecha 18 de agosto de 2.016; informa que los documentos solicitados por la dirección a su cargo al oferente SISTENET S.A., fueron remitidos vía correo electrónico.*
- *Que, el oferente SISTENET S.A. a través de correo electrónico adjunta una Nota de fecha 17 de agosto del corriente año, remitiendo copias de los balances generales y estados de resultados de los años 2013 y 2014, en otro punto menciona cuanto sigue:…."Así mismo se aclara que el Balance correspondiente al periodo año 2015 se encuentra en proceso para su presentación". Razón por la cual la evaluación de la situación financiera, se promedió por 3 (tres) años, utilizando los Balances Generarles correspondiente a los años 2013 y 2014.*

VI CONCLUSIÓN

Que, con las informaciones contenidas en los Estados Financieros presentado por los oferentes, se concluye de la siguiente manera:

- ***RATIO DE LIQUIDEZ:** Todas las empresas evaluadas en este Ítem, **CUMPLEN** con el requisito mínimo establecido en el PBC.*

- ***ENDEUDAMIENTO:** Todas las empresas evaluadas en este Ítem, **CUMPLEN** con el requisito mínimo establecido en el PBC.*

- ***RENTABILIDAD:** Todas las empresas evaluadas en este Ítem, **CUMPLEN** con el requisito mínimo establecido en el PBC.*

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Hugo R. Ruiz F., Coordinador
Coordinación de Proyectos de Agua Potable Saneamiento y Obras Hidráulicas
MOPC-VMOPC

Ing. José Manuel Cuevas F.
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Lic. Marta Benítez Morínigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

C.P. Ricardo Ramón Rodríguez Galeano
Director
Dirección Técnica de Control Interno - MOPC

Seguidamente, a través de la Secretaría del Comité de Evaluación se solicitó a la Coordinación de Proyectos de Agua Potable, Saneamiento y Obras Hidráulicas, el análisis del cumplimiento de las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones sobre la capacidad técnica de los oferentes, a fin de determinar si las propuestas cumplen con los requisitos técnicos solicitados por la Convocante.

La CAPSOH, a través del memorándum N° 858/2016 remitió el Informe Técnico que en su parte pertinente refiere (sic):

1) *APERTURA DE LA PROPUESTA DE OFERTA*

*En fecha **05 de agosto**, en el Salón de Reuniones de la Dirección de Vialidad 2° Piso del Edificio Central del MOPC, situado en la calle Oliva y Alberdi, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres, fueron las siguientes:*

N°	OFERENTES	LOTE 1 PRECIO TOTAL (IVA INC.)	LOTE 2 PRECIO TOTAL (IVA INC.)	LOTE 3 PRECIO TOTAL (IVA INC.)	LOTE 4 PRECIO TOTAL (IVA INC.)	LOTE 5 PRECIO TOTAL (IVA INC.)	LOTE 6 PRECIO TOTAL (IVA INC.)	LOTE 7 PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	SISTENET S.A.	303.900.000	32.500.000	NO COTIZA	67.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	SDA PARAGUAY S.A.	250.000.000	31.000.000	37.400.000	54.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	DATA SISTEMS SAECA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	9.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA
4	OFFICE COMPU S.A.	238.400.000	31.250.000	36.000.000	56.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
5	DATA LAB	233.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	9.900.000	NO COTIZA	NO COTIZA
6	PIRO'Y S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	49.800.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
7	HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ	302.100.768	32.000.900	NO COTIZA	49.789.984	40.000.000	30.000.000	NO COTIZA
8	PRINTEC S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	*33.600.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

OBSERVACION: ** Se ha constatado que en el formulario de oferta, LISTA DE PRECIOS, el monto total ofertado por la Empresa PRINTEC S.A, es de Gs. 36.600.000 (guaraníes treinta y seis millones seiscientos mil), y no Gs. 33.600.000 (guaraníes treinta y tres millones seiscientos mil), como consta en el ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES.*

2) *EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS*

3)

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas por los tres primeros oferentes ubicados según el acta de sesión pública virtual, de acuerdo a las clausulas 13.2; 13.3, y 13.4 establecida en la Sección I CALENDARIOS DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR.

a) Se verificó que los oferentes hayan presentado todos los documentos referentes a los aspectos evaluados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones:

4) *EN LO REFERENTE A LA SECCIONIII CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEL PBC:*

C) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

C.1) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS:

Se solicitó a la Dirección de informática su apoyo y colaboración para la Evaluación de las Especificaciones y se obtuvieron los siguientes resultados de acuerdo a su Memorándum D.E.T.A. N° 211/2016:

Hugo R. Ruiz E., Coordinador
Coordinación de Proyectos de Agua Potable Saneamiento y Obras Hidráulicas
MOPC-VMOPC

Ing. Juan Manuel Meza G.
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Lic. Marta Núñez Morinigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

C.P. Ricardo Ramón Rodríguez Galeano
Director
Dirección Técnica de Control Interno - MOPC

LOTE 1 COMPUTADORAS PERSONALES DE ESCRITORIO

FACTORES	DATA LAB	OFFICE COMPU S.A.	SDA PARAGUAY S.A.
1. Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas (para lo cual deberá presentar las especificaciones técnicas firmadas)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 2 COMPUTADORAS PORTATILES Y ACCESORIOS

FACTORES	SDA PARAGUAY S.A.	OFFICE COMPU S.A.	SISTENET S.A
1. Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas (para lo cual deberá presentar las especificaciones técnicas firmadas)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 3 IMPRESORAS

FACTORES	OFFICE COMPU S.A.	PRINTEC S.A.	SDA PARAGUAY S.A.
1. Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas (para lo cual deberá presentar las especificaciones técnicas firmadas)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 4 UNIDADES DE SUMINISTRO DE ENERGIA O UPS Y REPUESTOS

FACTORES	HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ	PIRO'Y S.A.	SDA PARAGUAY S.A.
1. Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas (para lo cual deberá presentar las especificaciones técnicas firmadas)	NO CUMPLE No respondió a la aclaración solicitada	NO CUMPLE	CUMPLE

OBS: Se solicitó aclaración a la empresa <u>HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ</u>, la cual no especifico el modelo del equipo ofertado, por lo cual no hemos podido verificar las especificaciones técnicas de lo ofertado, debido a que en el PBC lo solicita claramente (Modo de cotizar No se acepta por respuesta "CUMPLE". Los oferentes deberán especificar claramente como el equipo cotizado cumple con lo exigido).

La empresa <u>PIRO'Y S.A</u>., no cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC, en el punto toma.

LOTE 5 ESCANER

FACTORES	DATA SISTEMS SAECA	DATA LAB	HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ
1. Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas (para lo cual deberá presentar las especificaciones técnicas firmadas)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE No respondió a la aclaración solicitada

OBS: Se solicitó aclaración a la empresa <u>HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ</u>, la cual no especifico el modelo del equipo ofertado, por lo cual no hemos podido verificar las especificaciones técnicas de lo ofertado, debido a que en el PBC lo solicita claramente (Modo de cotizar No se acepta por respuesta "CUMPLE". Los oferentes deberán especificar claramente como el equipo cotizado cumple con lo exigido).

LOTE 6 EQUIPOS VARIOS

FACTORES	HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ
1. Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas (para lo cual deberá presentar las especificaciones técnicas firmadas)	CUMPLE

Abog. Dionisio A. Mereles Vera
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

(C.2.) CRITERIOS QUE ACREDITENLA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO

LOTE 1 COMPUTADORAS PERSONALES DE ESCRITORIO

FACTORES	DATA LAB	OFFICE COMPU S.A.	SDA PARAGUAY S.A.
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2013, 2014 y 2015) de experiencia en el mercado, para lo cual se deberá presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Capacidad de Suministros: Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o, facturaciones y/o recepciones finales que fuesen necesarios para	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Hugo R. Ruiz F., Coordinador
Coordinación de Proyectos de Agua Potable Saneamiento y Obras Hidráulicas
MOPC-VMOPC

Ing. Juan Manuel Pino F.
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Lic. Marta Beatriz Domínguez
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

C.P. Ricardo Ramón Rodríguez Galeano
Director
Dirección Técnica de Control Interno - MOPC

acreditar el volumen anual de negocio generado en promedio de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014 y 2015) que sumados alcancen como mínimo el 30% del monto del lote ofertado.			
3. Certificado de ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub – distribuidor oficial en el Paraguay de los productos ofertados. ***Autorizaciones:*** ***PARA FABRICANTE**: Registro de Marca Vigente, expedido por la autoridad competente.* *Patente Municipal del lugar donde se encuentra la Fábrica, vigente, (en caso que corresponda).* ***PARA DISTRIBUIDOR**: Autorización expedida por el representante, para la distribución del producto en el Paraguay, de la Marca ofertada; acompañada del documento que acredite la representación invocada.*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

LOTE 2 COMPUTADORAS PORTATILES Y ACCESORIOS

FACTORES	***SDA PARAGUAY S.A.***	***OFFICE COMPU S.A.***	***SISTENET S.A***
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2013, 2014 y 2015) de experiencia en el mercado, para lo cual se deberá presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
2. Capacidad de Suministros: Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o, facturaciones y/o recepciones finales que fuesen necesarios para acreditar el volumen anual de negocio generado en promedio de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014 y 2015) que sumados alcancen como mínimo el 30% del monto del lote ofertado.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
3. Certificado de ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub – distribuidor oficial en el Paraguay de los productos ofertados. ***Autorizaciones:*** ***PARA FABRICANTE**: Registro de Marca Vigente, expedido por la autoridad competente.* *Patente Municipal del lugar donde se encuentra la Fábrica, vigente, (en caso que corresponda).* ***PARA DISTRIBUIDOR**: Autorización expedida por el representante, para la distribución del producto en el Paraguay, de la Marca ofertada; acompañada del documento que acredite la representación invocada.*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

LOTE 3IMPRESORAS

FACTORES	***OFFICE COMPU S.A.***	***PRINTEC S.A.***	***SDA PARAGUAY S.A.***
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2013, 2014 y 2015) de experiencia en el mercado, para lo cual se deberá presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
2. Capacidad de Suministros: Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o, facturaciones y/o recepciones finales que fuesen necesarios para acreditar el volumen anual de negocio generado en promedio de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014 y 2015) que sumados alcancen como mínimo el 30% del monto del lote ofertado.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
3. Certificado de ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub – distribuidor oficial en el Paraguay de los productos ofertados. ***Autorizaciones:*** ***PARA FABRICANTE**: Registro de Marca Vigente, expedido por la autoridad competente.* *Patente Municipal del lugar donde se encuentra la Fábrica, vigente, (en caso que corresponda).* ***PARA DISTRIBUIDOR**: Autorización expedida por el representante, para la distribución del producto en el Paraguay, de la Marca ofertada; acompañada del documento que acredite la representación invocada.*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

LOTE 4 UNIDADES DE SUMINISTRO DE ENERGIA O UPS Y REPUESTOS

FACTORES	***HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ***	***PIRO'Y S.A.***	***SDA PARAGUAY S.A.***
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2013, 2014 y 2015) de experiencia en el mercado, para lo cual se deberá presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
2. Capacidad de Suministros: Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o, facturaciones y/o recepciones finales que fuesen necesarios para acreditar el volumen anual de negocio generado en promedio de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014 y 2015) que sumados alcancen como mínimo el 30% del monto del lote	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Lic. Marta Benítez Morínigo
Viceministra de Administración

Hugo R. Ruiz F., Coordinador
Coordinación de Proyectos de Agua Potable Saneamiento y Obras Hidráulicas
MOPC-VMOPC

Ing. Juan Manuel Pérez F.
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Abog. Dionisio R. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

C.P. Ricardo Ramón Rodríguez Galeano
Director
Dirección Técnica de Control Interno - MOPC

ofertado.			
3. Certificado de ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub – distribuidor oficial en el Paraguay de los productos ofertados. ***Autorizaciones:*** ***PARA FABRICANTE**: Registro de Marca Vigente, expedido por la autoridad competente.* *Patente Municipal del lugar donde se encuentra la Fábrica, vigente, (en caso que corresponda).* ***PARA DISTRIBUIDOR**: Autorización expedida por el representante, para la distribución del producto en el Paraguay, de la Marca ofertada; acompañada del documento que acredite la representación invocada.*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

***OBSERVACION**: Se Solicitó a la Empresa **HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ,** la documentación necesaria que acredite LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO, en los puntos 2 y 3 a fin de verificar si cumple con dicho requisito; al respecto dicha empresa presentó la documentación en tiempo y forma por lo que la misma **cumple** con los requisitos.*

LOTE 5ESCANER

FACTORES	***DATA SISTEMS SAECA***	***DATA LAB***	***HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ***
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2013, 2014 y 2015) de experiencia en el mercado, para lo cual se deberá presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
2. Capacidad de Suministros: Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o, facturaciones y/o recepciones finales que fuesen necesarios para acreditar el volumen anual de negocio generado en promedio de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014 y 2015) que sumados alcancen como mínimo el 30% del monto del lote ofertado.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
3. Certificado de ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub – distribuidor oficial en el Paraguay de los productos ofertados. ***Autorizaciones:*** ***PARA FABRICANTE**: Registro de Marca Vigente, expedido por la autoridad competente.* *Patente Municipal del lugar donde se encuentra la Fábrica, vigente, (en caso que corresponda).* ***PARA DISTRIBUIDOR**: Autorización expedida por el representante, para la distribución del producto en el Paraguay, de la Marca ofertada; acompañada del documento que acredite la representación invocada.*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

***OBSERVACION**: Se Solicitó a la Empresa **HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ,** la documentación necesaria que acredite LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO, en los puntos 2 y 3 a fin de verificar si cumple con dicho requisito; al respecto dicha empresa presentó la documentación en tiempo y forma por lo que la misma cumple con los requisitos.*

LOTE 6 EQUIPOS VARIOS

FACTORES	***HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ***
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2013, 2014 y 2015) de experiencia en el mercado, para lo cual se deberá presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	*CUMPLE*
2. Capacidad de Suministros: Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o, facturaciones y/o recepciones finales que fuesen necesarios para acreditar el volumen anual de negocio generado en promedio de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014 y 2015) que sumados alcancen como mínimo el 30% del monto del lote ofertado.	*CUMPLE*
3. Certificado de ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub – distribuidor oficial en el Paraguay de los productos ofertados. ***Autorizaciones:*** ***PARA FABRICANTE**: Registro de Marca Vigente, expedido por la autoridad competente.* *Patente Municipal del lugar donde se encuentra la Fábrica, vigente, (en caso que corresponda).* ***PARA DISTRIBUIDOR**: Autorización expedida por el representante, para la distribución del producto en el Paraguay, de la Marca ofertada; acompañada del documento que acredite la representación invocada.*	*CUMPLE*

***OBSERVACION**: Se Solicitó a la Empresa **HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ,** la documentación necesaria que acredite LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO, en los puntos 2 y 3 a fin de verificar si cumple con dicho requisito; al respecto dicha empresa presentó la documentación en tiempo y forma por lo que la misma cumple con los requisitos.*

D) ***Margen de Preferencia para productos nacionales:*** *Este criterio no fue necesario evaluar porque todos los bienes ofertados son de procedencia extranjera.*

E) ***Análisis de precios ofertados*** *con relación a los precios referenciales (Res. DNCP N° 956/16 y 1173/16), se ha solicitado documentos referentes a Desglose de precios ofertados a las ofertas*

Lic. Marta Benítez Martínez
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Hugo F. Ruiz F., Coordinador
Coordinación de Proyectos de Agua Potable, Saneamiento y Obras Hidráulicas
MOPC-VMOPC

Ing. José Manuel Evers F.
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaicones

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

C.P. Ricardo Ramón Rodríguez Galeano
Director
Dirección Técnica de Control Interno - MOPC

más bajas, conforme a los parámetros establecidos en las disposiciones legales, a los siguientes oferentes:

N°	Nota Oferente	Lote
1	SDA Paraguay	Lote 2, Ítems 1
2	OFFICE COMPU S.A.	Lote 3, Ítems 1
3	DATASYSTEMS.	Lote 5, Ítems 1
4	HANDRUG Ingeniería de Hugo Benítez Peralta	Lote 6, Ítems 1 y 4

*Al respecto dichas oferentes, respondieron a las consultas hechas, por lo que esta UEP, considera como **aceptable** sus ofertas en los mencionados Lotes e ítems, analizando su cuadro de desgloses de los bienes ofertados y la explicación que establecen en sus respectivas Notas.*

*F) **Conclusión - COMPARACIÓN DE OFERTAS:***
Resultado del análisis efectuado de la comparación de las Ofertas, y según las observaciones descriptas en el presente Informe, se concluye que las empresas con las menores ofertas que han cumplido con todos los requerimientos Técnicos solicitados en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, según siguiente detalle:

LOTE 1 COMPUTADORAS PERSONALES DE ESCRITORIO

Nro.	EMPRESAS	MONTO OFERTA CORREGIDA (I.V.A INCLUIDO)	CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS:	CRITERIOS QUE ACREDITENLA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO
1	DATA LAB S.A.	233.000.000	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 2 COMPUTADORAS PORTATILES Y ACCESORIOS

Nro.	EMPRESAS	MONTO OFERTA CORREGIDA (I.V.A INCLUIDO)	CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS:	CRITERIOS QUE ACREDITENLA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO
1	SDA PARAGUAY S.A.	31.000.000	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 3IMPRESORAS

Nro.	EMPRESAS	MONTO OFERTA CORREGIDA (I.V.A INCLUIDO)	CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS:	CRITERIOS QUE ACREDITENLA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO
1	OFFICE COMPU	36.000.000	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 4UNIDADES DE SUMINISTRO DE ENERGIA O UPS Y REPUESTOS

Nro.	EMPRESAS	MONTO OFERTA CORREGIDA (I.V.A INCLUIDO)	CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS:	CRITERIOS QUE ACREDITENLA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO
1	SDA PARAGUAY S.A.	54.900.000	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 5 ESCANER

Nro.	EMPRESAS	MONTO OFERTA CORREGIDA (I.V.A INCLUIDO)	CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS:	CRITERIOS QUE ACREDITENLA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO
1	DATA SYSTEMS SAECA	9.000.000	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 6EQUIPOS VARIOS

Nro.	EMPRESAS	MONTO OFERTA CORREGIDA (I.V.A INCLUIDO)	CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS:	CRITERIOS QUE ACREDITENLA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO
1	HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ	30.000.000	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Marta Beatriz Meringo
Viceministra de Administración Financiera
MOPC

Hugo R. Ruiz F., Coordinador
Coordinación de Proyectos de Agua Potable Saneamiento y Obras Hidráulicas
MOPC-VMOPC

Ing. Juan Manuel Cano F.
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaicones

Abog. Dionisio E. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

C.P. Ricardo Ramón Rodríguez Galeano
Director
Dirección Técnica de Control Interno - MOPC

LOTE 7 – SOFTWARE MICROSOF PROJET: No se ha presentado ningún oferente, por lo que este Lote se deberá declarar Desierto.

CONCLUSIONES:

Que, de conformidad a lo expuesto en el dictamen de la Direccion de Asuntos Jurídicos, las ofertas presentadas cumplen con la totalidad de los criterios legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que asimismo, luego del análisis del informe económico – financiero, se observa que las ofertas presentadas por cumplen con la totalidad de los criterios económicos- financieros requeridos en el PBC.

Que, del Informe técnico de la CAPSOH, se colige cuanto sigue:

Con relación al LOTE N° 1 - COMPUTADORAS, la oferta más baja presentada por DATA LAB S.A., cumple con la totalidad de los criterios técnicos requeridos en el PBC.

Con relación al LOTE N° 2 - COMPUTADORAS PORTATILES Y ACCESORIOS, la oferta más baja presentada por SDA PARAGUAY S.A., cumple con la totalidad de los criterios técnicos requeridos en el PBC.

Con relación al LOTE N° 3 – IMPRESORAS LASER, la oferta más baja presentada por OFFICE COMPU S.A., cumple con la totalidad de los criterios técnicos requeridos en el PBC.

Con relación al LOTE N° 4 - UNIDADES DE SUMINISTRO DE ENERGIA O UPS Y REPUESTOS, la oferta más baja presentada por HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ y la segunda en orden de precio, no cumplen con la totalidad de los criterios técnicos requeridos. Por tanto, se constituye en la oferta más baja la presentada por SDA PARAGUAY S.A. que cumple con la totalidad de los criterios técnicos requeridos.

Con relación al LOTE N° 5 – ESCANER, la oferta más baja presentada por DATA SYSTEMS SAECA, cumple con la totalidad de los criterios técnicos requeridos en el PBC.

Con relación al LOTE N° 6 – EQUIPOS VARIOS, la oferta más baja presentada por HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ, cumple con la totalidad de los criterios técnicos requeridos en el PBC.

Con relación al LOTE N° 7 – PROGRAMAS DE GESTION DE PROYECTO, no se ha presentado oferta alguna, motivo por el cual se declara desierto. En ese sentido, traemos a colación lo dispuesto en el **Art. 30°** de la Ley N° 2051/03 "*de Contrataciones Públicas*", que reza: *Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: (...) a) Que no se hubiera presentado oferta alguna*".

Por lo expuesto, y en atención a lo normado en el **artículo 28** de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas": **ADJUDICACIÓN**. *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el*

Lic. Marta Benítez Moringo
Viceministra de Administración y Finanzas

Hugo R. Ruiz F. Coordinador
Coordinación de Proyectos de Agua Potable Saneamiento y Obras Hidráulicas
MOPC-VMOPC

Ing. Juan Manuel Cano G.
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos M.O.P.C.

C.P. Ricardo Ramón Rodríguez Galeano
Director
Dirección Técnica de Control Interno - MOPC

contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas", el Comité de Evaluación de Ofertas:

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR**, en el marco del **LLAMADO MOPC N° 82/2016 – "**LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS, SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACTICOS INTANGIBLES**. ID N° 315.339**, conforme al siguiente detalle

LOTE N° 1 – COMPUTADORAS

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
DATA LAB S.A. RUC N°: 80030218-4	G. 233.000.000 (Guaraníes Doscientos Treinta y Tres Millones)

LOTE N° 2 - COMPUTADORAS PORTATILES Y ACCESORIOS.

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
SDA PARAGUAY S.A. RUC N°: 80017709-6	G. 31.000.000 (Guaranies Treinta y Un Millones)

LOTE N° 3 – IMPRESORAS LASER.

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
OFFICE COMPU S.A. RUC N°: 80013316-1	G. 36.000.000 (Guaranies Treinta y Seis Millones)

LOTE N° 4 – UNIDADES DE SUMINISTROS DE ENERGIA O UPS Y REPUESTOS

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
SDA PARAGUAY S.A. RUC N°: 80017709-6	G. 54.900.000 (Guaraníes Cincuenta y Cuatro Millones Novecientos Mil)

LOTE N° 5 - ESCANER

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
DATA SYSTEMS SAECA RUC N°: 80013889-9	G. 9.000.000 (Guaraníes Nueve Millones)

LOTE N° 6 - EQUIPOS VARIOS

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ RUC N°: 4022404-0	G. 30.000.000 (Guaraníes Treinta Millones)

Lic. Marta Benítez Maringo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Hugo R. Ruiz R. Coordinador
Coordinación de Proyectos de Agua Potable Saneamiento y Obras Hidráulicas
MOPC-VMOPC

Ing. Juan Manuel Peña F.
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Ing. Diosnel A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

C.P. Ricardo Ramón Rodríguez Galeano
Director
Dirección Técnica de Control Interno - MOPC

2. Declarar desierto el LOTE N° 7 – PROGRAMAS DE GESTION DE PROYECTO, de conformidad a lo establecido en el Art. 30° de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas".

3.- Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.

MIEMBROS

Viceministro de Administración y Finanzas ..... Lic. Marta Benítez Morínigo, Viceministra de Administración y Finanzas

Titular de la Secretaría General o representante ..... C.P. Ricardo Ramón Rodríguez Galeano, Director, Dirección Técnica de Control Interno - MOPC

Viceministro de Obras Públicas o representante ..... Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos o representante ..... Abog. Dionisio A. Meneles Verón, Director de Asuntos Jurídicos

Titular de la Sub UOC o representante ..... Hugo R. Ruiz E., Coordinador, Coordinación de Proyectos de Agua Potable Saneamiento y Obras Hidráulicas, MOPC-VMOPC

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

PROGRAMA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE PARA EL CHACO Y CIUDADES INTERMEDIAS DE LA REGION ORIENTAL

PRESTAMO 2589/BL-PR ; DONACIÓN GTR/WS-12928-PR

PLANILLA COMPARATIVO DE PRECIOS

LLAMADO MOPC 82/2016 - LCO-SBE-DNCP-BID-ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACTIVOS INTANGIBLES - ID Nº 315.339

Nº	DESCRICCION	CODIGO DE CATALOGO	Oferente	Marca	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	Cantidad	Total
LOTE 1	COMPUTADORAS	43 21 15 08						
ITEM 1.1	COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO	43 21 15 08 -001	DATA LAB S.A.	DELL	EEUU	7.281.250	32	233.000.000
			OFFICE COMPU S.A.	HP	MEXICO	7.450.000	32	238.400.000
			SDA PARAGUAY S.A.	HP	MEXICO	7.812.500	32	250.000.000
OFERENTE SELECCIONADO LOTE 1								
			DATA LAB S.A.	**DELL**	**EEUU**	**7.281.250**	**32**	**233.000.000**
LOTE 2	COMPUTADORAS PORTATILES Y ACCESORIOS	43 21 15 09						
ITEM 2.1	NOTEBOOK	43 21 15 09-001	SDA PARAGUAY S.A.	HP 250 G4	CHINA	6.200.000	5	31.000.000
			OFFICE COMPU S.A.	HP 250 G4	CHINA	6.250.000	5	31.250.000
			SISTENET S.A.	HEWLETT -PACKARD	MEXICO	6.300.000	5	31.500.000
OFERENTE SELECCIONADO LOTE 2								
			SDA PARAGUAY S.A.	**HP 250 G4**	**CHINA**	**6.200.000**	**5**	**31.000.000**
LOTE 3	IMPRESORA LASER	43 21 21 05						
ITEM 3.1	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	43 21 21 05-001	OFFICE COMPU S.A.	LEXMARK	CHINA	3.014.000	6	18.084.000
			PRINTEC S.A.	SAMSUNG	CHINA	3.000.000	6	18.000.000
			SDA PARAGUAY S.A.	SAMSUNG	CHINA	3.801.086	6	22.806.516
ITEM 3.2	IMPRESORA LASER MULTIFUNCION	43 21 21 10-002	OFFICE COMPU S.A.	LEXMARK	CHINA	8.958.000	2	17.916.000
			PRINTEC S.A.	SAMSUNG	CHINA	9.300.000	2	18.600.000
			SDA PARAGUAY S.A.	SAMSUNG	CHINA	7.296.742	2	14.593.484
OFERENTE SELECCIONADO LOTE 3								
			OFFICE COMPU S.A.	**LEXMARK**	**CHINA**	**3.014.000**	**6**	**18.084.000**
				LEXMARK	**CHINA**	**8.958.000**	**2**	**17.916.000**
			TOTAL LOTE 3					**36.000.000**
LOTE 4	Unidades de suministro de energia o UPS y repuestos, accesorios	39121004						
ITEM 4.1	UPS 1.200 VA	39121004-996	SDA PARAGUAY S.A.	EATON	CHINA	1.715.625	32	54.900.000
			HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ	APS	CHINA	1.555.938	32	49.790.000
			PIRO'Y S.A.	VCP	CHINA	1.556.250	32	49.800.000
OFERENTE SELECCIONADO LOTE 4								

C.P. Ricardo Ramón Rodríguez Galeano
Director
Dirección Técnica de Control Interno - MOPC

Abog. Dionisio A. Meles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C

Ing. Juan Manuel Cano F.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

Hugo R. Ruiz F., Coordinador
Coordinación de Proyectos de Agua
Potable Saneamiento y Obras Hidráulicas
MOPC-VMOPC

Lic. Marta Benítez Moriñigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

			SDA PARAGUAY S.A.	EATON	CHINA	1.715.625	32	54.900.000
OBSERVACIÓN:	Se solicitó aclaración a la empresa HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ, la cual no especifico el modelo del equipo ofertado, por lo cual no hemos podido verificar las especificaciones técnicas de lo ofertado, debido a que en el PBC lo solicita claramente (Modo de cotizar No se acepta por respuesta "CUMPLE". Los oferentes deberán especificar claramente como el equipo cotizado cumple con lo exigido). La empresa PIRO'Y S.A., no cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC, en el punto toma.							
LOTE 5	ESCANNER	43211711						
ITEM 5.1	ESCANNER DE ALTO RENDIMIENTO	43211711-001	DATA SYSTEMS SAECA	HP	CHINA	9.000.000	1	9.000.000
			DATA LAB S.A.	AVISION INC	TAIWAN	9.900.000	1	9.900.000
			HUGO FELIX BENITEZ	HEWLETT -PACKARD	ESTADOS UNIDOS	40.000.000	1	40.000.000
OFERENTE SELECCIONADO LOTE 5								
			DATA SYSTEMS SAECA	HP	CHINA	9.000.000	1	9.000.000
LOTE 6	EQUIPOS VARIOS							
ITEM 6.1	TELEVISOR LED	52 16 15 05-9998	HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ	AOC	CHINA	14.000.000	1	14.000.000
ITEM 6.2	CAMARA FOTOGRAFICA PROFESIONAL	45 12 15 04-002		SONY	JAPON	7.000.000	1	7.000.000
ITEM 6.3	PROYECTOR MULTIMEDIA	45111609-001		ACER	TAIWAN	4.000.000	1	4.000.000
ITEM 6.4	PANTALLA DE PROYECCION	45111603-001		LOCH	CHINA	5.000.000	1	5.000.000
OFERENTE SELECCIONADO LOTE 6								

Ricardo Ramón Rodríguez Galeano
Director
Dirección Técnica de Control Interno - MOPC

Abog. Dionisio A. Méreles Verón
Director de Asuntos Jurídicos

Ing. Juan Manuel Cuevas F.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaicones

Hugo R. Ruiz F., Coordinador
Coordinación de Proyectos de Agua
Potable Saneamiento y Obras Hidráulicas
MOPC-VMOPC

Lic. Marta Benítez Morínigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC